

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	J.	T.	T.
De Jerez á Sevilla . . .	7 16	4 18	8 13	8 13
" " Cádiz . . .	6 20	10 38	3 15	8 13
" " Sanlúcar . . .	7 30	10 55	6 25	8 13
De Sevilla á Jerez . . .	7 15	8 10	8 10	8 10
" " Cádiz á Jerez . . .	5 40	9 25	8 35	8 35
" " Sanlúcar á Jerez . . .	5 15	9 30	8 35	8 35

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 21 de Octubre de 1883.

Núm. 8.462.

El Guadalete.

QUE PERSEVERE.

Estos días acuden al ministerio de la Gobernación á presentar sus respetos al Sr. Moret, gran número de comisiones de los comités izquierdistas de provincias; si nuestros informes son exactos, el jueves llegaron á diez las recibidas por el ministro, contándose entre ellas las de Albacete y Pontvedra. A todas dirige el señor Moret un breve discurso.

Algun individuo de una de estas comisiones recibidas ha remitido á un colega los párrafos más sustanciales que tuvo ocasion de escuchar de labios del Sr. Moret, y en la seguridad de que interesarán á nuestros lectores, por las declaraciones que encierran, los reproducimos á continuación. El Sr. Moret dijo, poco más ó menos:

«Ustedes me conocen demasiado y son leales amigos míos para dudar un momento de lo que voy á contestar á su petición.

«Ustedes me piden un gobernador amigo suyo, y, por consecuencia, sospechoso de intereses de parcialidad, y yo no puedo acceder á esa súplica. Mientras yo esté en este sitio, los gobernadores, serán los agentes del gobierno, pero no los agentes de nadie. Si mis amigos tienen confianza en mí, yo seré el encargado de hacerles justicia; pero que no me la pidan empezando por dar el mal ejemplo de monopolizar la autoridad de las provincias.

«Aun sin esto, yo entiendo que es principio de gobierno el que jamás esté al frente de una provincia una autoridad que sea hija de ella. Este sistema es perjudicialísimo, y sólo por rara excepcion ha dado buenos resultados. Hemos hecho una campaña contra el caciquismo y en favor de la justicia, y tenemos que cumplir nuestros compromisos y probar la sinceridad de nuestros propósitos. De hacerlo yo respondo á ustedes, removiendo toda autoridad sospechosa de parcialidad, amparando toda petición legítima y ayudando á todo legítimo interés que se encuentre abatido ó postergado; pero de ahí no puedo pasar, y no pasaré.

«Cambiar el caciquismo, convirtiéndolo en provecho mio ó de mis amigos, me parecería una indigna comedia, que de ninguna manera he de representar. En cuanto yo pueda, la autoridad ha de ser, ni más, ni menos, la justicia, y si no pudiera, ó mis amigos entendieran las cosas de otro modo, mi camino está claro: dejar el ministerio.»

El Sr. Moret terminó agradeciendo á ésta, como á todas las comisiones venidas de provincias, el espíritu eminentemente patriótico que desde el principio de la historia del partido las ha venido animando y los esfuerzos que en pró de éste han hecho, y expresando que cuenta ante todo con su patriotismo para que le ayuden en la tarea emprendida y que expresan los párrafos que hemos transcrito entre comillas.

Repetiremos lo dicho en el epígrafe: Dios haga que el Sr. Moret perseverare en tan honrosos propósitos.

DESDE SEVILLA.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Al fin se resolvió la crisis política, objeto de tantas inquietudes para los que siguen anhelosos la marcha de los acontecimientos públicos, con el nombramiento de un gabinete presidido por Posada Herrera, compuesto de constitucionales é izquierdistas. Pero aunque con esta solución parecía que la conducta anómala de las fracciones liberales dinásticas de Sevilla había de sustituirse por la union total de todas ellas y el comun sentir en apreciaciones políticas, lo contrario precisamente sucede. Celebran reuniones: toman acuerdos, al parecer, conciliatorios; mas las divergencias entre ellas no se borran, los antagonismos no desaparecen y, hoy como ayer, se presentan llevando la confusión en sus filas y la muerte en la desercion de sus individuos.

Y, sucediendo esto así, ¿podrá el nuevo ministerio durar en el poder siquiera el tiempo suficiente para realizar una sola reforma en la administración pública, sostenible por su indiscutible conveniencia á los intereses nacionales, cuando ha de uacer de un precipitado estudio, y por tanto, morir en un imposible exámen para sus autores de los buenos ó malos resultados que produzca? La opinion pública; esa manifestacion de la conciencia social tan vejada y mal traída por políticos de todos los matices que la invocan con saltándola raras veces y desafiándola muchas ¿podrá prestar crédito á un partido ahora naciente y que ya lleva la enemistad en su seno?

Los periodistas conformes con el cambio político realizado, dejando la pluma de la oposicion y vueltos los ojos—que no el pensamiento—al cielo de sus deseos, constatarán afirmativamente; defenderán á capa y espada lo que tengan que defender, no lo que deban, costumbre vieja en nuestra patria. Mas ¿lograrán que los hechos reales no se impongan con su verdad y con su fuerza?

El escepticismo invade todos los ánimos. Por su funesta influencia los mejores propósitos fracasan; el valor para sostener las opiniones se enerva; la ley electoral sobre que se funda la organizacion de un gobierno representativo, se falsea descaradamente, y lo que debiera acatarse como sancion suya, es objeto de indiferencia cuando no de mofa.

Esto es cierto: tan cierto, que los legales representantes del pueblo en las Cámaras no podrán disimular la risa que produce en unos la vista de otros, como le sucedia al orador romano en presencia de un augur su compañero. Por eso ellos que han producido con su conducta tal decaimiento moral en el pueblo, son los que menos derechos tienen á acusarlo de apático é indolente en cuanto se refiere á fomentar sus propios intereses.

En el programa político del nuevo ministerio figura el proyecto de una revision constitucional. Todos sabemos que los demás que el programa contiene pueden realizarse muy bien dentro de la Constitución de 1869 que, de no poder efectuarse con la vigente de 1876, debiera aceptarse sin vacilaciones. Sin embargo, aunque á un período constituyente no lo legitima sino las radicales transformaciones que se operan en el sistema de gobierno de un país; aunque el planteamiento de una nueva Constitución afecta á las leyes orgánicas y administrativas del Estado en sus principios; aunque un período constituyente supone en España la continuacion del mal de que adolece tanto tiempo ha, los izquierdistas le hacen preciso, cueste al país lo que cueste, porque antes que el interés del país está el cumplimiento de sus promesas en la oposicion.

Otro proyecto del programa es la union aduanera de España y Portugal. ¿Se realizará éste? Seguramente no. Es harto provechoso á dos pueblos hermanos que se separan las convenciones políticas y no la naturaleza, para que sea llevado á efecto. Reportará consecuencias muy trascendentales, para que se mire con la atencion que merece. Sinó, ya lo veremos;

Para verdades, el tiempo:
Y para justicias, Dios.

Sobre un monte horadado por el ferrocarril, como recuerdo del espíritu de la edad media, y formando brusco contraste con el industrial de nuestro siglo, se conservan las ruinas del inespugnable castillo

de los Regidores de Sevilla, en el vecino pueblo de Alcalá de Guadaíra. Las bóvedas de sus cuarteles y casamatas, los restos de sus destrozados arcos, sus torres, muros y fosos, todo revela en él el trabajo de muchas generaciones, su origen árabe y sus restauraciones cristianas, que imprimieron claramente sus huellas en las formas de las construcciones.

Considerado, con razon, memoria preciosa de una edad pasada, el ayuntamiento de Sevilla de 1874, por acuerdo tomado en sesion extraordinaria bajo la presidencia del alcalde D. José M.ª Ibarra, lo cedió á la comision provincial de monumentos, su actual poseedora. Desde entonces, la Diputacion puso guardas que de aquel sitio cuidasen é impidiesen los abusos de algunos vecinos del pueblo, y ya que no pretendió reparar nada, quiso al menos conservar lo que de él queda.

Mas el Alcalde de Alcalá que no debe ser muy amante de los recuerdos históricos, ni muy conocedor de sus atribuciones como funcionario público, por sí y ante sí, ha procedido á recoger la credencial del guarda de la Diputacion y á atribuir la propiedad á algunos particulares que se creen dueños del castillo. Que el Alcalde no es nadie para revisar títulos de propiedad ni dar posesion de una cosa ni aun á su legítimo dueño, es claro y fijado en nuestras leyes; que el Alcalde no puede tergiversar las disposiciones, ni volver arbitrariamente sobre las resoluciones de una corporacion administrativa á que está sometido, es tambien patente. Así, pues, es de esperar que la prensa sevillana sea unánime en delatar tal atropello, y que el Gobernador de Sevilla enseñe enérgicamente al citado Alcalde su deber, y le pida responsabilidad de sus actos. ¿Dónde vamos á parar?

Ausentése el Sr. Baró de Sevilla despues de haber presentado su dimision del cargo de Gobernador de la provincia al nuevo ministerio, y circularon rumores en los centros oficiales de que estaba indicado para Gobernador de Cádiz. Pero un telegrama de dicho señor, anuncia que seguirá siéndolo de Sevilla, por lo cual regresará de Madrid, donde se encuentra, á principios de Noviembre. Su dimision no ha sido admitida por el Sr. Moret.

Muy en breve se espera que lleguen á Sevilla la reina D.ª Isabel y los duques de Montpensier.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras celebrará juegos florales en el próximo mes de Abril.

J. C.

LOS EMIGRADOS.

El 14 del actual, según algunos periódicos anuncian, se celebró en Cette (Francia) un banquete, al que asistieron unos cien comensales, la mayor parte franceses y algunos españoles.

El banquete fué presidido por los señores don Ezequiel Sanchez y el ex brigadier Mariné.

Despues del brindis del anfitrión, que es francés, encareciendo sus deseos por la mas perfecta alianza entre Francia y España, habló el Sr. Mariné, que entre otras cosas, dijo: «Así como he derramado mi sangre en España peleando por la libertad, tambien la derramaría en Francia, ofreciéndole mi espada para el sostenimiento de la República. (Grandes aplausos.) Brindo, pues, por la Francia, por el valeroso ejército español y por mi querido amigo el Sr. Sanchez, buen español, y uno de los primeros que ha izado en mi país la bandera de la Revolucion. (Aplausos.)»

El Sr. Ramos Aguilar brindó por la amistad eterna de Francia con España, para que juntas sepan mantener enhiesta la bandera de la libertad y la República. (Aplausos.)

Otros varios brindis se pronunciaron inspirados en igual sentido, tanto por los españoles, como por los franceses que asistieron al banquete.

GRAN INUNDACION.

Las noticias oficiales emanadas del gobierno civil de Castellon confirman, por desgracia, la extension que ha tenido la catástrofe ocurrida en algunos pueblos de aquella provincia por causa del desbordamiento de las aguas á consecuencia del último temporal. Un propio, enviado por el alcalde de Alcora, pudo llevar á Caste-

llon, con gran trabajo y exposicion, un oficio anunciando que faltaban ocho ó diez personas de la aldea de la Toya, que se suponen arrastradas por la corriente al barranco de dicho nombre, habiéndose llevado además siete casas, el puente de la carretera é infinidad de ganados de todas clases, y toda la huerta y arbolado.

Se ha encontrado una niña de doce años muerta en un bancal, y han arrastrado las aguas 30 pipas de vino, infinidad de efectos y muebles y el puente de la carretera de Alcora á Lucena, dejando solamente dos arcos.

Todos los molinos que se hallaban en la margen del rio Seco han sido tambien arrastrados, salvándose los habitantes que han escapado por los tejados. La guardia civil auxilió al alcalde y ayuntamiento de Alcora, que han salido al sitio de la catástrofe á adoptar las medidas oportunas y á recoger y depositar los efectos abandonados ó arrojados por el rio.

TELEGRAMAS.

ASUNTOS ESPAÑOLES.

Paris 18 (7.25 noche).—Carece de fundamento la noticia publicada por el Times diciendo que el duque de Fernán-Núñez marchó sin autorizacion del gobierno, porque ha salido debidamente autorizado, hecho entrega de la embajada y cumplido todos los requisitos reglamentarios.

El Temps publica un telegrama de su corresponsal en Ginebra afirmando que Ruiz Zorrilla ha desmentido en una conversacion particular el rumor que circuló relativo á su intencion de regresar pronto á España; pero que declaró, sin embargo, que renunciaría á la lucha cuando se convenciesera de que España no queria la república y deseaba continuar bajo el régimen monárquico.

En este caso, añadio, no pienso unirme al actual gobierno; pero me retiraré á la vida privada; porque, como hombre honrado, no puedo cambiar de convicciones políticas.

La prensa en general, hasta los periódicos menos afectos á la embajada, continúa tributando elogios al nuevo gabinete.

Un diario republicano de la tarde dice que el gobierno español aborda una política francamente liberal; adoptando el programa que la izquierda dinástica sostuvo en la oposicion, y que Posada Herrera y sus colegas toman la iniciativa, que hace honor á su carácter lo mismo que al del rey.

Era de temer, añade, que despues de los acontecimientos ocurridos durante el viaje régio, el rey depositara su confianza en los conservadores; pero que al aplicar sin titubear los principios constitucionales llamando al poder representantes de la mayoría, S. M. dio á los liberales de todos matices serias garantías.

Las noticias que aquí se tienen de la circular que el general Lopez Domínguez dirigirá á los capitanes generales, prueban, según dicho periódico, que el ministerio está decidido á hacer prevalecer la política de libertad y autoridad, que es la única que puede concluir con la época de los pronunciamientos.

OTRA VEZ EL CÓLERA.

Londres 18.—El Standard publica hoy un despacho del Cairo diciendo que todavía ocurren casos de cólera en Egipto, á pesar de que se ha pretendido dar por terminada la epidemia.

Añade que se ha declarado la peste bovina entre el ganado que se importó en aquel país con destino al ejército.

Alejadria 18.—Ha aparecido de nuevo el cólera en las inmediaciones de esta ciudad.

Ayer se presentaron cuatro casos en la aldea de Chatby, que se halla situada á muy poca distancia de Alejadria.

Hoy no se tiene noticia de ningún otro caso, pero este hecho ha infundido cierta alarma.

EL ÓCIO.

Del precioso libro de Amicis Constantinopla, vertido al castellano por el señor Giner de los Rios, tomamos este artículo que dá clara idea del carácter del pueblo turco y de sus gustos y aficiones.

Aunque en determinadas horas del día parezca Constantinopla una ciudad muy laboriosa, en realidad es tal vez la pobla-

cion más indolente que darse puede.

Bajo este respecto, turcos y francos se pueden dar la mano.

Se levantan unos y otros lo más tarde posible. Aun en verano, á la hora en que en nuestras ciudades se nota ya gran movimiento de uno á otro extremo. Constan-

tinopla duerme todavía. Antes que el sol esté muy alto, es difícil encontrar tiendas abiertas donde beber una taza de café. Albergues, oficinas, fondas, bazares, casas de banca, todo ronca alegremente y no se despertaría ni aun á cañonazos.

Úntese á esto los días de fiesta; el viernes de los turcos, el sábado de los hebreos, el domingo de los cristianos; los santos innumerables de los calendarios griegos y armenios observados escrupulosamente: fiestas todas que, si bien son parciales, obligan á la ociosidad hasta á una parte de la poblacion extranjera. Y sumando lo anterior, se puede formar una idea aproximada de lo que es el trabajo en Constantinopla durante el transcurso de los siete dias de la semana.

Por esta ley hay establecimientos que no se encuentran abiertos más de noventa y seis horas al mes; es decir, veinticuatro horas á la semana, y unos cincuenta y dos dias al año.

Cada dia se vé á uno de los cinco pueblos de la gran ciudad, errante por las calles, vestido de fiesta, sin más idea que la de matar el tiempo; arte en el cual los turcos son maestros de primera fuerza.

Son capaces de hacer durar medio dia una taza de café de un perro grande y estar cinco horas inmóviles á los pies de un ciprés en un cementerio. Su ocio es verdaderamente el ocio absoluto, hermano de la muerte, como el sueño, reposo profundo de todas las facultades, suspension de todos los cuidados, modo de existencia enteramente desconocido por los europeos.

No quieren ni aun tener el pensamiento de pasar.

En Stambul, no hay paseos hechos expresamente al efecto, y si los hubiese, el turco jamás iría á ellos, porque el ir de propósito á determinado lugar para moverse, le parecería algo semejante al trabajo. Entra en el primer cementerio que encuentra al paso, enfila la primera calle que tropieza, y sigue sin objeto hasta donde le lleven las piernas ó hasta donde le conducen los zig-zag de las sendas, ó donde lo arrastra el genio.

Rara vez vá á un sitio para ver este sitio mismo. Así, por ejemplo, se dan casos de turcos que jamás fueron más allá de Kassim-Bajá; señores musulmanes que nunca llegaron á pasar las islas de los Principes donde vive un amigo, ni han atravesado el Bósforo donde poseen una quinta de su propiedad. El colmo de su felicidad lo hacen consistir en la inercia del cuerpo y del alma; por cuya razon, dejan á los inquietos cristianos las grandes industrias que reclaman asiduidad, actividad y viajes, limitándose ellos al comercio al por menor, que pueda ejercerse sentado y casi más con los ojos que con el pensamiento.

El trabajo, que entre nosotros es lo que regula y determina todas las demás ocupaciones de la vida, aquí está subordinado y relegado á ocupacion secundaria á las comodidades y á los placeres. Entre nosotros, el descanso no es sino una interrupcion del trabajo; aquí el trabajo no es sino una suspension del reposo. Lo principal estriba en conseguir á toda costa dormir, soñar, fumar el mayor número de horas posible; y despues en los retales de tiempo, en los retazos del dia, en el desperdicio de los minutos, hacer algo para ganar la vida.

El tiempo para los turcos, significa una cosa enteramente diversa de lo que significa para nosotros. La moneda denominada dia, mes, año; según la opinion de los ingleses, carece de otro valor que el de la centésima parte del valor europeo. El menor tiempo que pide cualquier empleado de un ministerio turco para contestar una pregunta por insignificante que sea, es un par de semanas. La premura de acabar un asunto por el mero placer de acabarlo, no la comprenden los turcos. Desde los mozos de cordel, hasta las últimas categorías sociales, nunca se ve por las calles de Stambul, un turco caminando de prisa como quien va á asuntos urgentes. Todos andan con la misma cadencia, como si mesurasen el paso al toque de un mismo tambor.

Para nosotros, la vida es torrente que se precipita; para ellos, agua estancada.

Telegramas.

Madrid 20 á las 11'00 de la mañana.
El Ministro de Hacienda ha mandado que se proceda á la formacion de los presupuestos. Asegúrase que está acordado que en breve se publique la convocatoria de las Cortes.

Madrid 20 á las 5'00 de la tarde.
Espérase una circular del ministerio de Hacienda ofreciendo la nivelacion de los presupuestos. Los intransigentes de Francia pedirán la expulsion de los príncipes.
Consolidado, 60'25.

Variedades.

Es tan bella como sentida la siguiente composicion con que nos favorece nuestra distinguida amiga la Srta. D.^a Maria de los Dolores Landeras.

CUESTION DE GUSTOS.....

Yo sé que por el mundo placeres hay sin cuento que forman de la vida los cármes amenos. El oro que deslumbraba sus gozes ofreciendo, despues que los reviste de mágico embellezo; Nobleza y poderío que halagan en extremo; la gloria que enaltece y eclipsa á todo esto; Sublimes armonias que cruzan este suelo, llevando en sus acordes de amor los blandos ecos; Del arte los hechizos que en él imprime el génio, con cien otras bellezas que yo á decir no acierto. Mas ¡ay! que nunca el oro lugar tuvo en mi pecho, pues solo se me antoja si obrar el bien deseo. Poder y pergamino jamás me sedujeron, ni nada de ese lustre, que polvo se hace presto. Y si amo de la gloria la luz cuyo destello al hombre le enaltece aun más allá del tiempo; Si gusto de esos sonos que cruzan este suelo y amor en dulces notas cantando van muy quedo; Si á más del arte admiro el puro sentimiento que expresa cuando en alas elevase del génio, Por más que me enamoren, por más que sean muy bellos los gozes escogidos que aquí pintar pretendo, Ninguno, ciertamente, dominio halla en mi pecho, y á todo cuanto el mundo encierra, yo prefiero... Llegar hasta el que sufre: prestarle alivio y luego, por toda recompensa oír... ¡Dios te dé el premio!

M.^a DE LOS DOLORES LANDERAS.
Octubre de 1883.

PRUDENCIA.

Preciso es que me borres tu pasado Si quieres que me fije en tu presente; Que entre las transparencias de tu frente Hay algo como sombras de pecado. El beso que me ofreces, bien mirado, Más que chispa de amor resplandeciente, Es impúdico rayo displicente De entre lascivas nubes escapado. Eres hermosa, sí; mas la victoria Siempre al lado marchó del más discreto, Y en asuntos de amor de éste es la gloria. Depon pues tu temor: y aquí en secreto Arranca algunos hechos á tu historia... Y entonces te amaré: te lo prometo!

R. CANO Y MARTIN.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS,
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO,
MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.
CARMEN, NÚMERO 20.

Aviso importante.

GRAN DEPÓSITO
DE
CARBON DE CAÑA
DE CLASES SUPERIORES
En la calle Caballeros, núm. 35.

se venden de las clases y á los precios siguientes:

- Acebucho. 6'25 rs. @.
- Chaparro. 5'75 » »
- Quejigo. 5'25 » »

Por cargas se lleva á domicilio. También se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor. CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

Receta que propone nuestro apreciable colega *El Diario de San Fernando* para constituir en la provincia una situacion fuerte, que la reorganizara, siendo la base de un gran partido liberal.

Atiéndase bien: «Dimitiendo en masa la Diputacion provincial y constituyéndose una interina con representantes de todas las fracciones y una proporcionada minoria de conservadores y republicanos. Así, la administracion provincial se haria con el concurso de todos, y á todos cabrian las glorias ó las responsabilidades á que se hicieran acreedores por sus actos.

De igual manera ó en la forma más adecuada, se llevaria á efecto la conciliacion en cada uno de los pueblos de la provincia por medio de sus ayuntamientos.

Estos son los acuerdos tomados por los constitucionales gaditanos, acuerdos dignos de alabanzas, que somos los primeros en prodigar sin la menor reserva, sin la más ligera contrariedad, olvidando lo pasado.»

Pero ¿cuándo se han tomado esos trascendentales acuerdos? Nada referente á ellos hemos leído en la prensa de la capital: por consiguiente ¿de dónde ha sacado el *Diario* tan peregrina idea?

De las terribles conmociones que sufre nuestro planeta en el presente año y que tan espantosas catástrofes han producido, tuvimos ayer de madrugada una ligera muestra con el temblor de tierra que se sintió en toda la ciudad, ocasionando grande alarma, apesar de lo avanzado de la hora. En algunas casas se salieron á la calle sus habitantes, en medio de la mayor consternacion. Las oscilaciones durarian 4 ó 6 segundos, haciendo sonar las campanas de algunas iglesias. Hubo relojes de pared ladeados y parados; botellas y vasos que chocaron en los aparadores, y otras muestras del temeroso fenómeno, que gracias á Dios no ha ocasionado ningun daño, aparte del susto que á tantas personas embargó.

Sobre el mismo suceso escribe *El Comercio* de Cádiz lo que sigue:

«A la una menos cuarto de esta madrugada se ha sentido en Cádiz un temblor de tierra, bastante perceptible que ha durado más de cinco segundos. El movimiento ha sido de oscilacion, notándose más aun en las casas que en las calles, y principalmente en el que han tenido las lámparas, los cuadros y demás objetos colocados dentro de las habitaciones. Muchas personas han dejado sus domicilios, profundamente alarmadas; pero no ha ocurrido ningun contratiempo fuera del susto que ocasionan estos fenómenos terribles.

Por telegrama recibido esta madrugada en Cádiz, se sabe que tambien en Sevilla y Huelva se ha sentido la misma oscilacion.»

Tarde llega á nuestras manos

El Correo Gaditano de ayer, y por consiguiente nos falta tiempo para ocuparnos con alguna extension en el artículo que dedica á Jerez y Cádiz. Con giros poéticos pinta á ambos pueblos y concede las más estimables y verdaderas cualidades á los habitantes de una y otra ciudad, extremándose, en cierto modo, cuando enaltece á los jerezanos, cosa que le agradecemos mucho.

Tambien estimamos extraordinariamente la parte de alabanzas que á nuestro periódico pueda corresponder, cuando cita á la prensa de la localidad, y cumplidos estos deberes de cortesía, agradeceríamos al apreciable colega se sirviese concretar la significacion y alcance que tiene «la noble y desinteresada empresa» á que dice se dedica, pues faltándonos algunos de sus números, no sabemos si alude á la organizacion de un fuerte partido liberal en la provincia, ó á otro objeto análogo.

Esperamos, pues, las explicaciones del ilustrado cofrade.

El tiempo está delicioso, con sobra de calor, acaso, para las faenas á que se dedican los labradores en la estacion presente.

La yerba, en cambio, abundará para los ganados, cuyo mantenimiento se hace á pedir de boca. Si la otoñada continúa tan perfectamente como ha empezado, se podrá ir abrigando la esperanza de que llegue á cuajar otra cosecha de cereales tan excepcional como la que todavía se está trillando.

Y por asociacion de ideas, nos ocurre decir que es altamente lamentable que aquí donde existen tan fuertes capitales paralizados, no se dediquen algunos á establecer una gran alhóndiga, donde se recibieran en depósito granos, dando por cuenta de su valor anticipos á los labradores que los necesitasen. Triste es que no exista un Establecimiento de esta especie, montado en alta escala, para con él realizar razonables utilidades, dispensando al mismo tiempo extraordinarios beneficios á muchas personas y al movimiento general del comercio de la localidad.

Este estancamiento de capitales, de lo cual son elocuentísimas pruebas, en los de mediana importancia, las sumas que afluyen á la Caja de Ahorros, y en los de gran cuantía las que existen en el extranjero y en los establecimientos de crédito; esa paralización del numerario de que se lamentan los mismos que lo poseen, no tiene explicacion en pueblos como el nuestro donde existen valores efectos perfectamente explotables, que en ocasiones abruman á sus poseedores, porque la palanca del crédito no existe para ellos.

Este es uno de los varios rasgos que dan singular y lamentable colorido á la vida de esta localidad, sin que tenga explicacion plausible para el observador atento y concienzudo de la fisonomía moral de los pueblos.

Se practican gestiones para que el Sr. D. Marcelino Martínez ocupe el Gobierno civil de esta provincia. Así nos lo comunica nuestro corresponsal de Cádiz.

En una de las próximas sesiones de la Comision provincial se proveerá interinamente la direccion de la Casa de Dementes de la Provincia.

Hasta ahora son dos, al parecer, los candidatos, para ese cargo: el Sr. D. José Luis Gay, y el Sr. Carrillo Paz, que ocupó la direccion del Hospicio de Cádiz durante la fugaz administracion torista.

El 20 de este mes ha debido celebrarse, segun nuestras noticias, en esta ciudad y en las otras seis poblaciones de nuestra provincia, que son capitales de los distritos electorales de diputados provinciales, el escrutinio de los 28 representantes que han de constituir el nuevo comité provincial del partido democrático gubernamental, el cual deberá reunirse en Cádiz antes de fin de este mes.

Tenemos entendido que el ex-ministro y diputado por esta circunscripcion señor Moreno Rodríguez, es uno de los cuatro que resultan elegidos por los comités locales del distrito de Arcos. El Sr. Zapata presentará actas dobles, por Arcos y por esta ciudad. El Sr. Alba y Fruzado, cuya eleccion por el distrito de Algeciras ha estado a punto de fracasar, resulta por fin elegido por los comités de Jimena, Línea de la Concepcion, Los Barrios y Algeciras; no así por Tarifa, donde sus correligionarios han levantado numerosas protestas contra el proceder de aquel comité que preside D. Manuel Manso, elegido tambien y votado en aquellos pueblos por los amigos del Sr. Alba.

No creíamos que un partido tan disciplinado como el posibilista y que cada día se halla más lejos del poder, efecto de las evoluciones políticas, que estamos presenciando desde Febrero de 1881, estuviera tan trabajado en esta provincia por la polilla del personalismo generador de todas las disidencias.

Como efeméride del día de mañana vamos á dar á nuestros lectores (por la benevolencia de un buen amigo nuestro, muy experto conocedor de antigüedades) copia de un curioso edicto fijado en esta ciudad hace 316 años:

«EDICTO.—En la ciudad de Jerez de la Frontera, en la plaza de San Dionis d'ella, 22 dias del mes de Octubre de 1567 años, ante muchos Caballeros y menistros, é caballeros y gente del pueblo, por voz de Pedro Diaz, pregonero, se dió el pregon siguiente:

«Sepan todos los vecinos é moradores desta ciudad de Jerez de la Frontera, como Dios N. S. fué servido de alumbrar á la Reina N. Sra. qués parida de una hija, por lo cual manda esta dicha Ciudad M. I. Cabildo, Justicia é Regimiento d'ella, que se haga procesion general el Domingo primero que viene, que vaya al monesterio de N. Sra. de la Merced y que vayan á ella las hermandades con sus insignias é los pendones de los officios, y que el mismo día haya fiestas de Toros é juegos de Cañas en la plaza del Arenal, y el Sábado primero en la noche, hagan luminarias los vecinos desta ciudad é hogares á sus puertas de las casas, so pena de 200 maravedís, para los Niños de la Doctrina é 10 dias de prision. Mándase pregonar para que venga á noticia de todos. Prágonose públicamente, tocando trompetas ante mucha gente.»

Luego se quejarán en estos tiempos cuando se piden colgaduras é iluminacio-

nes oficiales. Y sin embargo, hay quienes ensalzan aquellas barbaridades de antaño.

En la Administracion de Correos de esta ciudad, hay detenida una carta con direccion á Manila, á nombre de D. Enrique Villanueva.

Se hallan bastante adelantadas las obras del puente de Andújar, situado sobre el Guadalquivir.

Tambien continúan con actividad las del puente de Vilches.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento mañana lúnes. Oficio del Sr. Gobernador trasladando un telegrama del Sr. Director General de Administracion local, sobre remision de cuentas atrasadas.

Otro de la misma autoridad evacuando una consulta sobre las dudas que se ocurren á la Asamblea de asociados, para conocer de la aprobacion de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1877 á 78.

Otro de la misma autoridad aprobando la reforma de los artículos 140 y 142 de Ordenanzas Municipales, referentes á ornato público.

Espediente sobre conversion en títulos al portador de catorce inscripciones intrascribibles del 80 por 100 de Propios.

Estractos de las cuentas de recaudacion y distribucion de fondos municipales en el primer trimestre del periodo de ampliacion de 1882 á 83 y primer trimestre del corriente ejercicio.

Se dá cuenta con el expediente sobre ensanche del Cementerio del estado en que se halla su tramitacion.

Espuesto de la Comision de Cementerio sobre exhumacion de los cadáveres inhumados desde primero de Julio de 1872 á 30 de Junio de 1873.

Escrito de los Sres. Albaceas de la finada doña Rosario Perez de Grandallana solicitando adquirir en propiedad la sepultura particular en que se halla inhumada.

Informe de la comision municipal de sanidad sobre un oficio del señor presidente de la junta del ramo, referentes á mejoras higiénicas en la poblacion.

Se presenta el estado de los acuerdos correspondientes al mes de Setiembre último.

Escrito de D. Manuel Ramirez Jarillo y D. Francisco Gallegos Rodriguez sobre cesion del contrato de arriendo de la segunda suerte de la Jarda.

Expediente sobre declarar soldado al mozo número 309 del presente reemplazo Juan Guerra Pardesa.

Parece que en Reinosa, Santander, va á construirse una plaza de Toros.

¡Qué atrocidad!

Los principales festejos acordados para el día primero del mes entrante en el barrio de la Viña y mercado de la Libertad de Cádiz, son los siguientes:

Colocar siete arcos de luces de gas, en la calle de S. Leandro, farolillos de colores, arañas y otros adornos.

Las calles de la carrera que ha de seguir la procesion de Nuestra Señora de la Palma, lucirán banderas y gallardetes, y las farolas serán substituidas por piñas y cruetas.

En la plaza de la Libertad se colocarán 40 arañas y 1.000 farolillos de colores, banderas y grimpolones.

En dicha plaza y calle de San Leandro se situarán bandas de música la víspera y día de Todos los Santos por la noche.

En Cádiz lo entienden; pues hasta el mes de los difuntos ofrecen allí solaz.

En la audiencia de Granada se ha visto una causa de muy poca importancia, al parecer, pero que envuelve la resolucion de un problema que interesa á gran número de familias.

Una pobre señora que habia adquirido una máquina de coser, sin enterarse bien de las condiciones del contrato de compra-venta á plazos, despues de satisfacer más de la mitad de éstos, y hallándose enfermo su marido, (que despues falleció), se vió en el extremo caso de tener que vender la máquina para atender á las apremiantes necesidades de la enfermedad y del sustento de una familia entera reducida á la miseria por la falta de un padre laborioso.

El representante de la compañía fabril que habia entregado la máquina, citó á la compradora y al fiador, exigiendo la devolucion de la máquina, además de los plazos vencidos y no pagados, y la señora fué condenada con el fiador á lo que solicitó la demanda. Requerida aquella despues para entregar la máquina, declaró que la habia vendido, y hé aquí una causa criminal por estafa, que es la que acaba de verse en juicio oral.

El ministerio fiscal ha calificado así el hecho y pedido dos meses y un día de

arresto mayor contra la procesada. La defensa sostuvo que el hecho no constituía delito. Ignoramos la sentencia; pero importa mucho fijarse en este ejemplo, por lo que interesa á muchas clases sociales.

El Ayuntamiento de Ronda, segun cuenta que ha publicado, durante el primer trimestre del corriente año económico ha gastado en el personal y material de la corporacion 7.149 ptas. 66 céntimos, y en instrucion pública 166 ptas. 56 céntimos.

Allá va eso.—Hay actualmente en Lima un italiano que, á fuerza de paciencia y constancia, ha amestrado y formado una compañía completa de ópera compuesta de 30 loros y cotorras, los cuales cantan en un teatro mecánico las dos óperas de Bellini, la *Norma* y la *Sondambula*, con sus coros y recitados. El italiano, director de la compañía lírico-ornitológica, acompaña á los artistas con un piano-armonium, y la perfeccion con que cada una de las aves canta su papel y la afinacion de sus coros, son prodigiosos.

Esta compañía debió en Lima con la ópera *Norma*, y acudió á ver tan extraña novedad lo más florido de la poblacion. Cuando la cotorra que hacia de contratista concluyó el allegro de la salutación á la luna, fueron tales el entusiasmo del vocerío y los aplausos y bravos al oír á un ave cantar la *Casta Diva*, que la compañía, asustada, alzó el vuelo, refugiándose entre bastidores, por lo cual se interrumpió la funcion durante un cuarto de hora, necesitando el amaestrador tranquilizar á los artistas con pan mojado en vino.

Despues de varias representaciones, la compañía alada se fué acostumbrando á los aplausos de los *dilettanti* aficionados, y hoy hace las delicias de los espectadores.

Es nuestro caro colega el *Diario de Cádiz* el que nos da tan singular noticia.

Véase el anuncio de los grandes almacenes del Printemps, de París, en la cuarta plana.

La andaluza.—De negros ojos y breve planta,—que nuestro suelo florido cruza,—de tez morena, rica garganta,—y viva gracia que nos encanta,—es la hechicera, franca andaluza.—Tienen sus labios rojos colores—cual los claveles de la pradera,—guardan sus ojos abrasadores—dulces promesas á los amores,—y es tan gallarda cual la palmera.—De claro ingenio, con viva mente—que su gracia más avalora,—con entusiasmo su pecho siente,—mientras circula la sangre ardiente—que dió á sus venas la raza mora.—Es el reflejo de la alegría;—mas si una pena su pecho encierra,—quita su vaga melancolía—la seductora dulce armonía—de los cantares de nuestra tierra.—Quién no percibe grato consuelo—en la tristeza que nos desgarrar,—cuando pisando lijera el suelo—baila elevando la vista al cielo—con los paillos ó la guitarra!—Y cuando el rico noble tesoro—de sus encantos más fuerte brilla,—es, si con falda de grana y oro,—vá á ver la muerte del bravo toro—con su bordada blanca mantilla.—¡Bien haya el fuego de esa mirada—con que avasallas el albedrío,—ese conjunto que tanto agrada—desde la playa del mar salada—hasta la orilla de nuestro río!—Y en esas noches en que galana—lanza la luna claros destellos,—vedla al alfeizar de su ventana—con esos lábios de pura grana—y sus hermosos negros cabellos.—Con encendido bello semblante—dó se reflejan sus impresiones,—está ella al lado del fiel amante,—que allí le jura su amor constante—latiendo inquieto sus corazones.—Este es el cuadro más sorprendente,—que, cual destello del cielo cruza—por los recuerdos de nuestra mente,—que así se quiere y así se siente.—por la graciosa, bella andaluza.

La portera pregunta con interés por su salud al inquilino del principal, el marqués de Z, que ha estado enfermo de reumas al brazo derecho.

—¡Mala enfermedad es esa, señorito, mala!... Yo tambien la he padecido. Y no sé si al señor marqués le pasará como á mí... pero yo estuve más de un mes sin poder manejar la escoba.

Hay simplezas que tienen todos los caracteres de imposibles, y, sin embargo, son absolutamente ciertas.

Hace dos dias regresaba de una excursion á San Sebastian, un chocolatero conocido, y le decia á su mujer: —¿Tú no has visto nunca el mar, verdad?

—No; y no por falta de ganas.

—Pues mira, aquí te traigo una botella llena de agua en la playa por mí mismo, para que te formes una idea.

Textual.

Por la mañana.—¿Qué tal maridito? ¿Cómo has pasado la noche?—¡Ay! Medianamente. He vuelto á soñar con tu madre.—¡Pobrecillo! ¡Siempre con pesadillas!..

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve a la sangre que empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

¿Qué es la Zarparrilla de Bristol? Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas, ulcerosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria.

Ungüento y Pildoras Holloway. —Reumatismos. Neuralgia. —Es a veces difícil averiguar cuál de estas enfermedades es la que aflige al paciente, pero poco importará esta ignorancia si se usaren los remedios Holloway, los cuales alivian y curan todos los dolores musculares y nerviosos. En los casos de reumatismo hereditario, después de bañadas las partes afectadas con salmuera tibia, ellas deben frotarse abundantemente con el Ungüento Holloway, que entonces penetra a través de la piel y ejerce su influencia refrigerante en aquellos vasos y nervios internos cuyo estado de irritación es causa tanto de los dolores como de las hinchazones. El sistema del tratamiento del profesor Holloway posee el mérito de hacer desaparecer la dolencia sin debilitar en lo más mínimo la constitución, desventaja que resultaba casi invariablemente del acudir a las sangrías, el mercurio y demás recursos de que solía valerse la facultad de los tiempos pasados.

SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes de hecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cara núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218 El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W. Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Senores Topalés, Pérez y Moyano, calle de Alonzo el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colmela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido a la LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚM. 33.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE STO. DOMINGO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Plaza de Cristina, núm. 4.

Las Juntas Directiva y de Profesores de esta Academia inspirándose en los deseos de fomentar la afición á las Bellas Artes y dispuestas á difundir sus conocimientos por cuantos medios les sean posibles, han determinado abrir una matrícula extraordinaria para jóvenes señoras con el objeto de que estas no se vean privadas de tan necesarios estudios.

Podrán ingresar en las clases de dibujo natural, de paisaje y de adorno, con aplicación á las labores y en la de colorido, las cuales serán exclusivamente para alumnas y se darán por la mañana en horas convenientes.

Las que deseen inscribirse podrán hacerlo del 15 al 31 del mes corriente de siete á nueve de la noche en la Secretaría de esta Sociedad, donde podrán informarse de las condiciones para el ingreso y honorarios que han de satisfacer, advirtiéndose que estos serán excesivamente módicos.

Al propio tiempo aunque en distintas horas se establece una clase especial de colorido y composición en la cual podrán ingresar alumnos, teniendo estos por necesidad que estar matriculados en la clase nocturna de dibujo natural. Las solicitudes se admiten durante los mismos citados días, pudiendo adquirir los datos oportunos en la misma dependencia de este establecimiento.

Jerez de la Frontera 14 de Octubre de 1883.—El Director, José María Rodríguez de Losada.—P. A. El Secretario 1.º, Domingo de G. Argüelles.

LAS OBRAS DE SIR WALTER SCOT EN INGLÉS.

Lectura la más apropiada para cuantos aprenden dicho idioma. Se vende en comisión un ejemplar, á precio muy económico.

Librería calle Larga, núm. 33

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagarés.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

MIS CUSKER,

profesora de inglés, se ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios, en su casa calle Antona de Dios, núm. 26, donde dará lecciones públicas, de ocho á diez de la noche, é igualmente á domicilio, á horas convencionales.

DEHESA.

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm. 20.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20.

Transcripciones de matrimonios.

D. Arturo Rendón Flores con D.ª María del Carmen Galea del Ojo.

Nacimientos.

José Picazo Romero. Manuel Rangel Reina. José Rosa Malvido.

Defunciones.

D. José Macías Nuñez. D. Gabriel Almagro Santos. Además dos fetos hembras.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20.

Transcripciones de matrimonios.

D. Antonio Marquez y Besudo con D.ª María Dolores de la Mata y Herrera.

Nacimientos.

María de la Concepción Martínez Martorell. Antonio Perez y Ponce. Lucas Lara y Porra.

Defunciones.

Ninguna.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas el día 20.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 19 DE OCTUBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 153. Entrada en el día de la fecha. 6. Total. 159.

Baja por curados. 10. Idem por fallecidos. 40. Existencia que queda. 149.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 51. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 146. Nodrizes que se pagan de este capítulo. 24. Saneantes socorridos. 1.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 3.—Niñas, 0.—Total, 4.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Madre de Dios. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—La Pureza Virginal de Nuestra Señora, Santa Ursula y Cps. Vgs. y Mrs. y San Hilarión Ab.

MAÑANA.—Santa María Salomé Vd.

—La parroquia de San Dionisio y la Santa Escuela de María hacen solemnes ejercicios con manifiesto, rosario y sermon, en los días desde el 23 del corriente al 4.º de Noviembre, por la tarde, para ganar la indulgencia plenaria concedida por nuestro Santísimo Padre León XIII.

El día 1.º, fiesta de Todos los Santos, será la comunión general á las ocho, con misa cantada.

—La Junta municipal de Beneficencia consagra una solemne función al glorioso Arcángel San Rafael, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, y del Hospital general de Santa Isabel, el día 24 del presente mes, á las diez de su mañana, en la que panegirizará las glorias de tan excelente príncipe, el presbítero Sr. D. Juan Bautista Villalon, canónigo de la Real é Insigne Iglesia Colegial, autorizando estos cultos la adorable presencia de Jesús Sacramentado.

El día 23, después del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y se dará principio á una devota novena en obsequio de tan glorioso príncipe.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19.

DEL «IMPARCIAL»

—Continúa la provision de altos puestos siendo el tema preferente de todas las conversaciones.

La mayor parte de las noticias que circulan son de pura fantasía, pues para cada puesto suenan, por lo menos, los nombres de diez ó doce candidatos.

La fecha en que han de reunirse las Cortes excita tambien bastante interés entre los políticos.

El Consejo de ministros no se ha ocupado todavía, según parece, de este asunto, pero las noticias más autorizadas coinciden en que la reunion de Cortes no se verificará en plazo tan breve como los impacientes suponen, cosa no extraña, pues los nuevos ministros, necesitan imponerse de los asuntos de sus respectivos departamentos y preparar los proyectos que han de someter á los representantes del país.

Como asunto relacionado con el anterior, hablase ayer de la provision de seadurias vitalicias que resultan vacantes. Nuestros informes nos permiten decir que es prematuro cuanto sobre esto se habla.

Guárdase en las esferas oficiales estudiada reserva acerca de la cuestion internacional y de nuestras reclamaciones á Francia.

El nuevo ministro de Estado se muestra impenetrable; mas á juzgar por ciertos síntomas, parecenos indudable que en la política del gobierno predominan las tendencias conciliadoras. El solo hecho de la crisis y la entrada en el poder de elementos que se habían manifestado anteriormente inclinados á terminar cuanto antes la cuestion, no pueden menos de haber desvanecido hasta la suspicacia más susceptible de los políticos franceses.

Esto no quiere decir que, por parte del gobierno, se haya abandonado este asunto ni que las simpatías reales y positivas del gabinete hacia la nacion vecina pongan en poco ni en mucho lo que á nuestro decoro se debe.

Se rehuye, pues, sistemáticamente todo motivo de ruptura, pero el grado de cordialidad en las relaciones depende de la conducta del gobierno francés.

—Hace constar la prensa extranjera llegada ayer, que el presidente del gobierno francés, Mr. Ferry, en los discursos que ha pronunciado en Rouen y el Havre, dió nuevas satisfacciones á España, proclamando que las demostraciones ocurridas el día 29 en París contra don Alfonso, eran obra de algunos insensatos.

DEL «LIBERAL»

—Las reformas que proyecta el señor ministro de Fomento sobre Instrucción pública, comenzarán por la primera enseñanza; serán parciales y revestirán un carácter eminentemente práctico.

Estas son las noticias que sobre asunto tan importante podemos por ahora anticipar á nuestros lectores y que procuraremos ampliar cuando tome mayor forma el proyecto.

Según nuestros informes, el señor ministro se propone consultar opiniones autorizadas.

—Se ha encontrado la fórmula para poner término definitivo al conflicto surgido entre España y Francia.

No conocemos pormenores; pero vágamente hemos oido hablar de una nota cuya redacción se hará de comun acuerdo entre los gabinetes de ambos países y de la cual se dará cuenta oficialmente en los periódicos adictos de Madrid y París.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del día 19 contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Circular dirigida á los capitanes generales de los distritos militares. HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos á instancia de los ayuntamientos de Jimera de Libar, Herreros, Hinojosa del Campo, Lorca, Puente deume, Nopales, Vegas y Nubé sobre rebaja en su actual cupo de consumos.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que la circulacion por el correo de pliegos que contengan valores declarados de principio en 1.º de noviembre próximo, con arreglo á instrucción.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Paris 19.—El miércoles se reunirán las fracciones de la union republicana, union democrática é izquierda radical para acordar la conducta que deben seguir en la próxima campaña parlamentaria.

El señor Floquet iniciará los debates contra la política del gobierno. Se ha desistido de que empiecen las sesiones con una declaración ministerial. El gobierno se reserva exponer su programa en el curso de los debates.

Ha llamado la atencion el lenguaje de algunos periódicos conservadores los cuales dicen que para impedir que las elecciones generales de 1885 resulten favorables á los radicales intransigentes, es preciso cambiar el personal de las prefecturas y restablecer á los hombres de administración que ocupaban antes dichos puestos.

A esto contestan los ministeriales que los republicanos no caerán en el lazo que se les quiere tender entregando la administración á empleados en su mayor parte orleanistas.

Al cabo de trece años que trabajamos por la república, dice un órgano de la izquierda republicana, no vamos á ser tan cándidos que por temor á los intransigentes nos echemos en brazos de los que han jurado el exterminio de las instituciones republicanas.

Por otra parte, estamos seguros que los radicales é intransigentes no sacarán en las próximas elecciones mayor número de diputados del que tienen actualmente en la Cámara.

Hullfax (Nueva Escocia) 19.—Han sido presos en esta ciudad dos norte-americanos portadores de una gran cantidad de dinamita en cartuchos.

Se cree que esta materia explosiva iba destinada á los fenianos que no renuncian á sus criminales atentados contra Inglaterra.

Orán 19.—Se confirma el asesinato de Sislimán. El Sultán de Marruecos ha recibido su cabeza.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Octubre de 1883. Continúan llegando á todas horas multitud de comisiones de los comités izquierdistas de provincias, los cuales llenos de ilusiones creen que en virtud de los títulos de que vienen adornados han de conseguir inmediatamente sus aspiraciones; pero no sucede esto, las reciben perfectamente y cuando exponen sus quejas, cuando ponen de manifiesto á los ministros las amarguras por que han pasado en los días no remotos de oposicion, obtienen como contestacion á estos ayes de dolor los consejos más sanos de conciliacion, aquellos de «es preciso olvidar antiguas querrelas y enemistades; ahora todos somos unos, pregona en vuestras localidades la más santa concordia, no sucederá de aquí en adelante lo mismo, etc.»

Las comisiones, que no necesitan consejos, sino que por el contrario, lo que las urge es que retiren al Gobernador, Delegado, etc., para constituirse ellas en dueñas y arbitras de las provincias, salen tristes, con el desengaño grabado en el rostro, no pueden, en fin, ocultar su disgusto.

Pero no tienen en cuenta que no todas las cosas se consiguen en el momento mismo en que se solicitan, la paciencia es condicion necesaria en estas circunstancias; por cima de los intereses particulares están los de partido, y sobre todo, antes que estas nimiedades, se encuentra el afán y gran interés del nuevo gobierno, en llevar á cabo la ejecucion del caciquismo, á quien se propone darle muerte vil.

El nuevo gobierno no se dá gran prisa en dar á conocer al país su programa—ya exponiamos esta queja hace unos días—sigue entregado al nombramiento de alto personal, que le causa graves disgustos, como es prueba evidente lo despacio que camina, pues hasta la fecha no ha cubierto más que seis ó siete plazas, entre las muchas que hay necesidad de proveer para satisfacer las exigencias de los amigos.

Esta lentitud tiene fácil explicacion si se tiene en cuenta la titánica lucha que hay entre los candidatos y las intrigas que se ponen en juego para conseguir cada cual el idolo de sus aspiraciones.

Nombramientos civiles, puestos militares, para cada uno de ellos hay multitud de aspirantes, todos se creen con igual derecho, y de aquí el embarazo del gobierno, y las grandes dificultades con que tropieza.

Vacante por fin el gobierno civil de Madrid por haber admitido ayer á última hora la dimision presentada por el conde de Xiquena, y es este uno de los cargos más difíciles de proveer, por lo mismo que es de extraordinaria importancia.

Son tres los candidatos: el Sr. Rute ex subsecretario de la Presidencia el Sr. Leon y Llerena, lo mismo, y el Sr. Garcia San Miguel, diputado izquierdista.

El primero apoyado por su tío el duque de la Torre, el segundo por su antiguo amigo el marqués de Sardoal y el tercero por el individuo del Directorio Sr. Becerra.

Todos tienen buenos padrinos y todos por si tienen méritos bastantes; quien será el agraciado? no lo sabemos, tal vez sea el que menos lo piensa; á última hora tal vez podamos decir algo.

No sucede lo mismo con el de alcalde; tal es el estado de la corporacion municipal que ninguno quiere encargarse de su direccion.

De mandos militares se prepara una avalancha de la cual hasta los presentes momentos, todo cuanto se diga es completamente gratuito.

Gobernadores de provincia: la combinacion anunciada será mucho más extensa que lo que al principio se supuso, sin que pueda contenerlo el Sr. Moret con sus procedimientos conciliadores; harto lo siente, pero no hay remedio; tiene que sacrificar la vida de muchos de los que no pensaba tocar; tales son las exigencias que en tal sentido se le hacen.

Otra vez han vuelto á reunirse los ministros en Consejo en la Presidencia; empezó á las dos y media y terminó á las cuatro.

En él se ha nombrado vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al señor Merelo.

El ministro Sr. Valcárcel ha puesto en conocimiento de sus compañeros los puntos más eminentes de una circular que dirigirá en breve á la Armada, inspirada en el mismo criterio que la del general Lopez Dominguez.

Se leyó un telegrama de Barcelona en que se manifiesta el buen efecto producido por el nombramiento de gobernador interino de aquella provincia á favor del Sr. Gil Mestre.

Se puso sobre el tapete la magna cuestion de Gobernador de Madrid, cada ministro tiene su candidato; la lucha es grande, y después de examinar las condiciones de algunos se convino en dejar la solucion del asunto para el Consejo de mañana.

Igualmente sucede en lo que á la subsecretaría de Ultramar se refiere, en vista de que el Sr. Aizpategui no puede aceptar.

El decreto no nbrandio subsecretario de la presidencia al Sr. Canalejas y Mendez lo firmará esta noche el rey después que regrese de Aranjuez donde ha pasado el día.

Mañana tomará posesion. En el salon de conferencias sigue siendo asunto preferente el nombramiento de gobernador y dificultades que origina.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 20 á las 7'00 de la noche.

Lopez Dominguez estudia el planteamiento del servicio militar obligatorio, y la colocacion al servicio de los ayuntamientos de 10.000 oficiales del ejército y la supresion de las Capitanías generales.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español CÁMARA, de 915 toneladas, capitán Muñoz, con destino á Marsella. Vapor español MONTAÑES, de 672 toneladas, capitán Marck, con destino á Londres y Hamburgo. Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas, capitán Main, con destino á Burdeos y Leith. Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitán Drummond, con destino á Londres.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 56.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

SALIBERON. Día 18 en la noche. Goleta inglesa Gowan, de Gibraltar en un día en lastre. Goleta inglesa C. S. Alkinson, de Gibraltar en un día en lastre.

Día 19. Vapor español trasatlántico Santiago, de Málaga en 14 horas con carga general y 89 pasajeros de tránsito. Vapor español Ulloa, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Vapor español María Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor francés Saint Luc, de Gibraltar en 12 horas con carga general de tránsito. Goleta inglesa de tres palos Frank M. Fisher, de Swansea en 13 días con carbon de piedra.

Balandra-vapor española Cadiz, de Sevilla en 12 horas con carga general. Los laudes San Francisco, de Adra con batatas, San Antonio, de Nerja con varios efectos, Asuncion, de Algeciras con carbon, Santa Teresa, de Cartaya en lastre y Pepito, de Lepe con higos.

El falucho Santa Rita, de Ayamonte con sardinas.

ENTRARON. Día 18 en la noche. Vapor holandés Juno, con carga general y vinos para Amsterdam. Vapor español Ciudad Condal, con carga general para Barcelona.

Vapor español Julio, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.

Vapor francés Saint Luc, con carga general y vinos para Sante Nazaire. Barea inglesa Belle of Lagos, con sal para Pelotas.

Bergantin-goleta español Timoteo III, con sal para Buenos Aires. Bergantin-goleta español Hortensia, con sal para Buenos Aires. Goleta francesa Jeanne, con sal para Paimpol.

Goleta francesa Ludovic, con sal para Paimpol. Balandra española Aurora, con sal para Sevilla.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 21. 6 30 de la mañana. 7 30 de la mañana. 8 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

LUNES 22. 7 15 de la mañana. 8 15 de la mañana. 9 15 de la idem. 2 de la idem. 3 de la tarde. 4 de la tarde.

TEATRO DE ECHEGARA Y. Gran función para hoy, á las ocho en punto.—El drama «La mancha de yeso ó la honradez de un obrero.»—La pieza «Los celos del tío Macaco».

Entrada á gradas, 3 pteos grandes.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2.

AU PRINTEMPS

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES
Calle del Havre, Bon^o Haussmann, Calle de Provençe y Calle Gaumartin

PARIS

Acaba de salir á luz

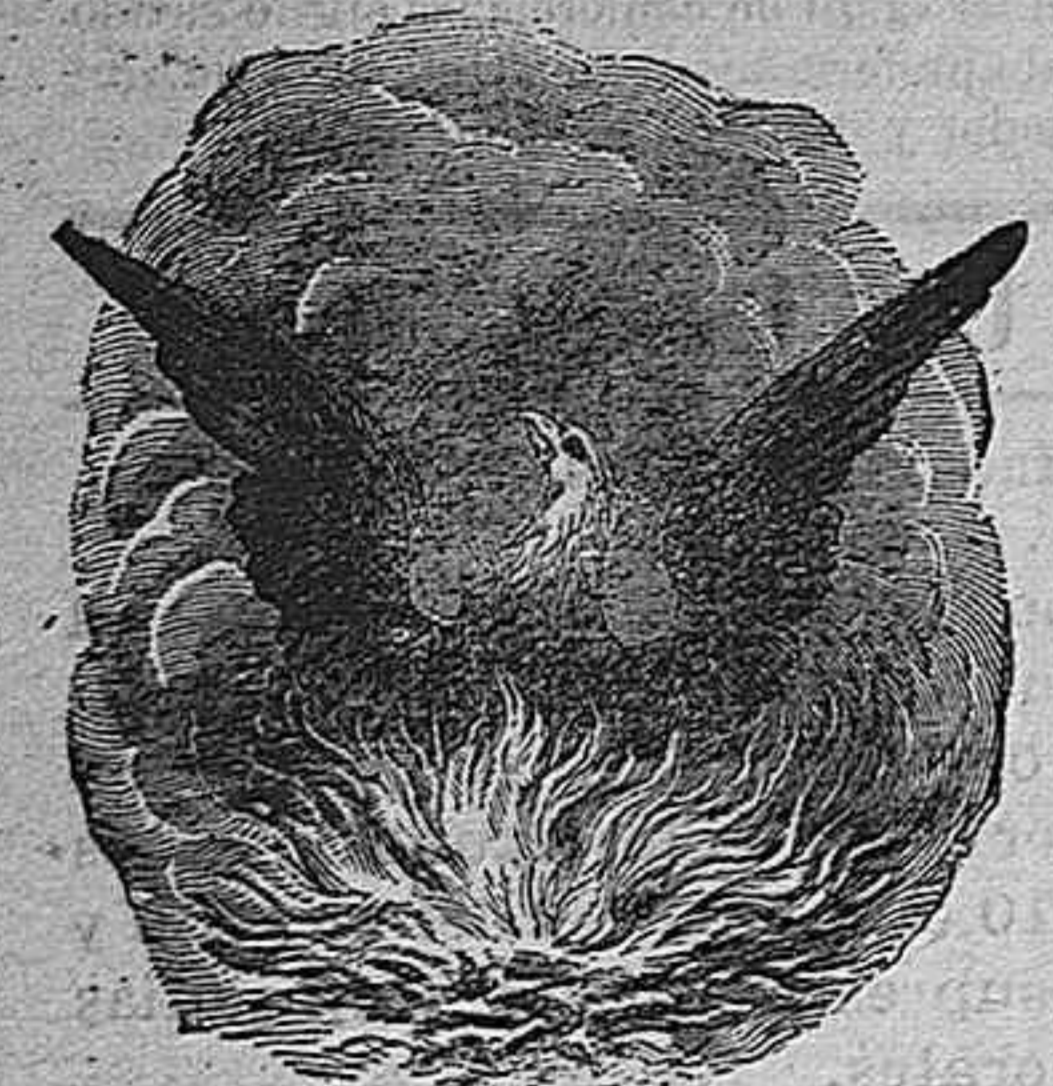
El Catalogo Album ilustrado de las Modas y Novedades de la Estacion de Invierno, que será enviado GRATIS y FRANCO á quien le pidiere á

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Este Catálogo se publica en las lenguas siguientes: Español, Francés, Italiano, Portugués, Holandés, Alemán, Sueco y Dinamarqués. Se envían igualmente franco, las muestras de todos los tejidos de que se componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS.

VEÁSE EN NUESTRO CATÁLOGO el anuncio referente á la nueva rebaja de nuestra tarifa para los envíos franco de Porte y de Aduana á toda España.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FÁBRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE CHAPINERÍA, N.º 4,

se venderán en subasta pública el Domingo 18 de Noviembre de 1883, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Marzo de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

- 20512 Un reloj y leontina plata. 140
- 20548 Una capa. 15
- 20561 Una colcha. 18
- 20567 Una azada. 10
- 20562 Un espejo caña. 10
- 20590 Un anillo con esmeralda. 95
- 20591 Un abanico. 45
- 20608 Una colcha y una camisa. 8
- 20620 Un vestido y pañuelo. 10
- 20627 Un tercio cama. 15
- 20628 Una sábana y otras prendas. 15
- 20649 Un nicho. 18
- 20660 Una azada. 30
- 20668 Una chaqueta. 8
- 20670 Unos zarcillos y dos cabos géneros. 9
- 20706 Una chaqueta. 15
- 20709 Un pañuelo. 10
- 20717 Unas cortinas. 8
- 20722 Una caldera. 18
- 20725 Una azada. 35
- 20741 Un espejo y una olla lata. 18
- 20751 Una manta negra. 15
- 20770 Un alfiler y un anillo. 20
- 20793 Treinta bolas marfil. 100
- 20795 Una chaqueta. 10
- 20796 Un reloj y un abanico. 35
- 20799 Una colcha y pañuelo. 30
- 20800 Tres sábanas. 15
- 20818 Un cobertor. 9
- 20819 Tres cabos género. 70
- 20835 Unos zarcillos oro. 16
- 20836 Dos anillos. 10
- 20839 Una mesa. 24
- 20852 Un vestido de niño. 12
- 20855 Una capucha alfombra. 90
- 20856 Una colcha. 9
- 20865 Una enagua y otras prendas. 8
- 20903 Dos pares zarcillos. 30
- 20907 Una hoz de podar. 15
- 20911 Una azuela. 12
- 20921 Una enagua y un paraguas. 15
- 20928 Una cortina y lienzo. 9
- 20929 Una caja reloj. 12
- 20936 Seis cuadros lienzo y cortinas. 45
- 20945 Una faja. 8
- 20959 Doce cubiertos plata. 840
- 20972 Una colcha. 12
- 20989 Una azuela. 20
- 20995 Unos botos. 12
- 21000 Un vestido. 12
- 21002 Un corte calzadas. 8
- 21014 Una azuela. 12
- 21025 Unos zapatos. 15
- 21031 Un cuadro caoba. 8
- 21045 Una colcha. 10
- 21049 Un reloj. 45
- 21055 Dos cabos lana. 60
- 21069 Un cobertor. 10
- 21075 Una azada. 30
- 21083 Un pañuelo espuma. 45
- 21106 Una sarteneja cobre. 12
- 21111 Una capa. 10
- 21117 Un pantalón. 15
- 21120 Una capa. 60
- 21123 Una capa. 60
- 21127 Una manta negra. 12
- 21135 Un pantalón. 9
- 21141 Un gabán. 10
- 21163 Dos cuadros lienzo. 10
- 21166 Una hoz de podar. 10
- 21193 Tres sábanas y colcha. 15
- 21203 Dos farolas. 10
- 21227 Un cobertor. 12
- 21260 Un pañolón. 20
- 21273 Un vestido y relicario. 8
- 21287 Una mantilla. 24
- 21289 Una mantilla y cortina. 60
- 21308 Una colcha. 10
- 21311 Una manta negra. 9
- 21323 Dos vestidos. 24
- 21328 Una mesa. 15
- 21333 Un cobertor. 10
- 21345 Una leontina oro. 280
- 21347 Un capote agua. 12
- 21351 Un vestido. 8
- 21356 Una camisa y otras prendas. 10
- 21361 Un cabo género. 8
- 21363 Unos zarcillos oro. 12
- 21372 Un perol metal. 8
- 21374 Un pañolón. 30
- 21375 Un pantalón. 15
- 21380 Una manta blanca. 10
- 21387 Un chaleco y sábana. 10
- 21388 Un pantalón y chaleco. 9
- 21389 Un jarro y palangana. 12
- 21391 Una sarteneja. 10
- 21392 Un cobertor. 10
- 21408 Un mantejuelo y dos escudos. 15
- 21416 Una cadena oro. 240
- 21429 Un cobertor. 15
- 21435 Dos pares calzado y una enagua. 35
- 21436 Un rosario. 10
- 21448 Un espejo caoba. 10
- 21450 Un capote agua. 12
- 21453 Dos cuadros. 140
- 21460 Dos candeleros y dos faroles. 90
- 21479 Un llamador grande. 60
- 21488 Un cobertor. 24
- 21493 Una faja. 8
- 21495 Cuatro cuadros. 9
- 21499 Un tercio. 30
- 21504 Una colcha y una faja. 15
- 21507 Un vestido niña y otras prendas. 9
- 21521 Una manta negra. 18
- 21525 Una hoz de podar. 10
- 21540 Una caldera y almirez. 12

- 21546 Una mantellina. 30
- 21547 Una enagua. 8
- 21557 Un pañuelo. 8
- 21560 Un cobertor. 15
- 21571 Una azuela. 24
- 21580 Seis pasadores oro. 140
- 21584 Una hoz de podar. 15
- 21599 Dos cabos género. 10
- 21600 Una hoz de podar. 15
- 21603 Un guardapelo y cadenera. 60
- 21604 Un cobertor. 24
- 21606 Una azuela. 15
- 21607 Un espejo y dos cuadros. 12
- 21608 Un reloj y leontina de plata. 60
- 21617 Una chaqueta. 35
- 21624 Una chaqueta. 18
- 21625 Unos zarcillos. 10
- 21629 Una chaqueta. 30
- 21634 Unos zarcillos oro. 28
- 21636 Dos vestidos. 30
- 21646 Una colcha. 10
- 21673 Una chaqueta y chaleco. 30
- 21682 Un vestido coco. 8
- 21686 Una azuela. 24
- 21696 Un sombrero. 15
- 21716 Un cobertor. 24
- 21725 Una colcha. 12
- 21755 Una sábana y enagua. 12
- 21782 Un escudo plata. 10
- 21789 Un sayal. 12
- 21809 Dos enaguas y vestido. 12
- 21818 Un par planchas y velon. 8
- 21835 Una capa. 18
- 21845 Un reloj. 60
- 21847 Un pantalón y chaleco. 12
- 21856 Un banquillo y otras prendas. 10
- 21859 Unas cortinas y lienzo colchon. 15
- 21872 Una chaqueta. 15
- 21873 Un pantalón. 15
- 21878 Un corte pantalón. 12
- 21882 Cuatro cuadros caña. 24
- 21911 Unos botos. 15
- 21922 Un vestido y otras prendas. 12
- 21957 Un vestido. 12
- 21996 Un pantalón y enagua. 9
- 22003 Un cobertor. 12
- 22008 Un tercio. 45
- 22017 Una capa. 18
- 22024 Unos zarcillos chicos. 16
- 22025 Un espejo caña. 12
- 22029 Una azada. 15
- 22035 Un vestido y pantalón. 30
- 22042 Un manto y toca. 10
- 22045 Un sayal. 9
- 22047 Un vestido. 8
- 22061 Una hoz de podar. 14
- 22069 Un alfilerero, cuatro anillos y una cruz. 18
- 22070 Una manta negra. 12
- 22094 Unas botas de señora. 48
- 22103 Una manta blanca. 18
- 22111 Unos zarcillos negros. 8
- 22115 Una caja con herramientas de cirugía. 80
- 22120 Una azuela. 12
- 22132 Un tercio. 30
- 22147 Unas maltesas. 16
- 22181 Un cobertor. 12
- 22198 Un paraguas. 10
- 22203 Un cobertor. 15
- 22221 Un cabo coco. 8
- 22244 Un vestido y un pañuelo. 24
- 22246 Un pantalón y una colcha. 10
- 22261 Un vestido seda. 12
- 22264 Un alfiler oro. 40
- 22267 Una chaqueta y dos enaguas. 30
- 22268 Una palmatoria plata. 140
- 22279 Un llamador grande. 24
- 22280 Unos zarcillos y un anillo. 12
- 22325 Un tercio y camisa. 60
- 22329 Un pañuelo. 12
- 22340 Un vestido coco. 15
- 22341 Unos zarcillos coral. 30
- 22349 Una manta blanca. 9
- 22353 Una azada. 24
- 22357 Dos planchas y una enagua. 8
- 22359 Un vestido. 8
- 22360 Una camisa y un espejo. 8
- 22372 Una espada. 60
- 22392 Un pañuelo y un manto. 8
- 22400 Un rosario y dos cruces. 9
- 22407 Un cobertor. 12
- 22408 Un cobertor. 10
- 22416 Un nicho cristal. 45
- 22422 Un pañolón. 24
- 22431 Tres sábanas y una enagua. 15

Jerez 18 de Octubre de 1883.—Cristóbal Saenz y C.^a

Se dá en arrendamiento desde el día de la fecha, un rancho compuesto de 300 aranzadas de tierra, en el cortijo de Romanina la Alta, término de esta ciudad. Otra haza de 144 aranzadas de tierra, que lindan con los cortijos de la Florida y del Olivillo. Otra haza de 52 aranzadas, en el Cerro de Frutos 6 Playas de S. Telmo. Otra de 30 3/4 aranzadas, en la Calderera, arroyo de Paparratones. Otra de 24 aranzadas en Solete, y una viña compuesta de diez aranzadas con su casa y enseres correspondientes.—Para tratar de su ajuste, calle de las Armas, núm. 4, de doce á dos de la tarde. 6—2

Se arrienda desde ahora en adelante una bodega de 66 botas de asiento, en la calle Colores, entrando por la de la Justicia.—Informarán, Naranjas, núm. 1. 2

Se arrienda una suerte de tierra, de 60 aranzadas, conocida por LOS LLANOS DE MIRABAL, en el término de Jerez.—Darán razon en la calle Molineros, núm. 14. 15—2

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores, Corredera, 34. 60

Se alquila en 6 rs. diarios el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9. Tiene sala espaciosa, cuatro grandes alcobas, comedor, cocina y demás dependencias.—Darán razon en la calle Larga, número 34. 31

Se arriendan 30 botas bodegueras.—En la calle Santa Cecilia, núm. 3, darán razon. 18

Se arriendan dos bodegas de 56 botas de asiento cada una, en la calle Fontan. Tienen patio, pozo y vinagrera.—Porvera, 24, darán razon. 30—28

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces).

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

JARDIN

calle GRAVINA (antes Cantarranas). FRANCISCO GAMEZ É HIJO SEVILLA.

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colección de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierrros y salones, entre ellas una gran colección de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 9

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

M. MORENO.

9—CALLE LANCERÍA—9

Camisas de todas las formas que se puedan desear, hechas á medida y cortadas por uno de los mejores cortadores que hay en camisería.

PRECIOS.

CAMISA blanca, toda de algodón	16 Reales.
Id. con todas las vistas de hilo	20 »
CAMISA grano de oro, clase superior	19 »
Id. con las vistas de hilo	20 »
CAMISA madapolán	20 »
Id. con las vistas de hilo	24 »
CAMISA de hilo toda	40 »
Id. primera	45 »
Las más superiores	50 »

Se dan muestras de todos los géneros para que el comprador pueda apreciar la superioridad de los mismos.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{es} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiñidos de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones.

NO MÁS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América.—El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

FÁBRICA DE

Tapones y Cuadrados de Corcho

CALLE MOLINEROS, N.º 7, ESQUINA Á LA DEL SOL

Se hacen á medida tapones de todas clases, incluso para vinos espumosos.

Tapas y falsetes de madera, de todas dimensiones.

PRECIOS ARREGLADOS.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo,

PLAZA DE SAN ANTONIO, N.º 7.
— CADIZ —

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA.

TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.